

Informe de Comisario

A los señores accionistas y miembros de la junta de accionistas de suministros del Pacífico S.A Supac.

Presente.-

1. He auditado el balance General Supac. S.A al 31 de diciembre 2019 y al 30 de junio de 2020.
2. En lineamiento con el artículo 279 de la ley de compañías de la república del Ecuador me es grato dar seguimiento a lo que refiere mis deberes como comisario
 - 2.1 Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con las cuentas contables de la empresa
 - 2.2 El cumplimiento de las normas legales y estatutarios, aquellos aspectos contables tributarios que son nuestra competencia
 - 2.3 Que la contabilidad se lleva de acuerdo a las normas legales, las operaciones en ellas registradas son llevadas de acuerdo a las normas y prácticas de contabilidad en Ecuador y las Niffs.
- 3.-El resultado de mi revisión no revelo situaciones en las transacciones revisadas
4. -Esto en cuanto puedo informar a la junta de accionistas y miembros del directorio

Cuenca 5 de junio de 2020



Ing Jose Leonardo Polo Torres

CI 0101902096